

FGE requiere denuncia para proceder tras «novatada» en Normal de Teteles

El Ciudadano · 22 de agosto de 2024

El fiscal de Puebla, Gilberto Higuera, dio a conocer que la presunta agresión no puede ser investigada por oficio



Ante las agresiones y privación de la libertad de una estudiante de la **Escuela Normal Rural Carmen Serdán, del municipio de Teteles**, la Fiscalía General del Estado (FGE), de Puebla, no ha recibido denuncia por parte de la víctima, por lo que no se ha iniciado formalmente una carpeta de investigación hasta el momento.

Tienes que leer: Tras diálogo, impedirán transgresiones durante «novatadas» en Normal de Teteles

El fiscal de Puebla, **Gilberto Higuera Bernal**, indicó que es indispensable que la presunta afectada se acerque con la institución para que pueda formalizar el inicio de las indagatorias mediante una querrella, pues refirió que este tipo de situaciones **no pueden ser investigadas por oficio**.

«No podemos investigar un delito si no tenemos una querrella, sería infructuosa la investigación y preferimos que existan las querellas»

Gilberto Higuera Bernal

Fiscal de Puebla

En ese sentido, dijo que la **Fiscalía General del Estado** cuenta con toda la disposición para atender cualquier querrela de este tipo y brindar el respaldo a las víctimas.

Mediante redes sociales, se viralizó un vídeo en el que se observa a **una madre de familia rescatando a su hija, Ximena, de una «novatada» en la Escuela Normal Rural Carmen Serdán**, en donde fue agredida y retenida por otras estudiantes durante cinco días.

La madre de la víctima, **originaria de Poza Rica, Veracruz**, acusó que su hija, como otros estudiantes de primer grado fueron sometidos a realizar trabajos forzados, además de que no se les proporcionó agua ni alimentos.

Por su parte, la **Secretaría de Gobernación (Segob)** y la **Secretaría de Educación (SEP) de Puebla** tuvieron un acercamiento con el Consejo Estudiantil de la institución en Teteles para atender las inconformidades respecto a este caso, en donde se sostuvo que no se permitirán métodos que trasgreden los derechos humanos de los alumnos.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano